

Especificaciones Técnicas

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS

OBJETIVO

Las especificaciones técnicas de referencia tienen por objeto la provisión del servicio de alquiler de vehículos (sin chofer) para el cumplimiento de las tareas relativas al cumplimiento del plan de mantenimiento y para uso exclusivo del personal de obras civiles situado en el lugar físico: taller obras civiles victoria, *teniendo como responsable a cargo al señor Ruiz Claudio.*

VEHICULO REQUERIDO

Se solicita el alquiler de **UN** camión con hidrogrua. Como referencia y orientación puede tenerse un MERCEDES BENZ 693 atron 1720/36 – VOLKSWAGEN 9-150E.

PLAZO DE ENTREGA

El contratista/locador deberá entregar el vehículo mencionado anteriormente dentro de los **TREINTA (30)** días hábiles, computados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

DOCE (12) meses, sin límites de kilometraje.

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

Los vehículos deberán contar – como recaudo de admisibilidad de las propuestas – con la siguiente documentación:

- ✓ Título automotor.
- ✓ Habilitación correspondiente.
- ✓ Revisión técnica obligatoria / V.T.V.
- ✓ Seguro contra todo riesgo c/ franquicia equivalente al 3% del valor del vehículo.
- ✓ Service al día.
- ✓ Patentes al día.
- ✓ Certificado de inscripción RUTA en vehículos que así lo requieran.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA / LOCATARIO

- a) El titular del vehículo deberá abonar las multas derivadas de eventuales infracciones de los conductores, cuyo monto será **reembolsado** por la SOFSE mediante la debida acreditación de su pago por parte del titular contra rendición mensual.
- b) El titular del vehículo deberá abonar los servicios técnicos correspondientes a medida que se vaya cumpliendo el kilometraje necesario. A su vez deberá entregar al momento de poner a disposición el vehículo en alquiler, los comprobantes que así lo acreditan como el Manual, para poder realizar el seguimiento del mismo.
- c) El vehículo deberá ser cotizado y entregado sin chofer.
- d) El titular deberá reemplazar la unidad entregada en alquiler en el caso que resulte inutilizada ya sea por desperfecto, siniestro, hurto, robo y/o colisión, o cualquier otra causa no especificada que impida a la SOFSE contar con el vehículo objeto del presente, para lo cual deberá ser debidamente notificada por esta última a dichos fines. En un plazo menor a CINCO (5) días hábiles. En caso de no respetarse este plazo, se le descontará el pago y se procederá a tomar la sanción correspondiente.
- e) En caso de ocurrir una situación en particular que genere la necesidad de un arreglo del vehículo es importante destacar que, tanto la mano de obra como los repuestos e insumos deberán ser terciarizados de manera obligatorio, de esta forma no se deberá ver involucrado el contratista/locador aunque tuviese lo solicitado.

IMPORTANTE

En caso de roturas o pérdidas que no sean de vital importancia para el funcionamiento del vehículo se reintegraran POR UNICA VEZ. Por lo tanto, una vez finalizado el contrato se devolverá el vehículo en las mismas condiciones en las que se encontraba al momento de concretar el alquiler.

REQUISITOS TECNICOS

✓ Antigüedad del vehículo	máximo 5 años
✓ Tipo de vehículo	camión con hidrogrua
✓ Motor	indistinto
✓ Potencia	indistinto
✓ Cilindrada	indistinto
✓ Cantidad de cilindros	4
✓ Tracción	trasera
✓ Caja de velocidad	indistinto
✓ Dirección	hidraulica
✓ Capacidad de tanque en litros	150L
✓ Distancia entre ejes	indistinto
✓ Capacidad de carga	5000kg
✓ Enganche	indistinto
✓ Porta escalera (si/no)	en lo posible si
✓ Parabrisas laminados (si /no)	indistinto
✓ Aire acondicionado (si /no)	si
✓ Protección caja plástica (si /no)	no
✓ Kit de seguridad (si /no)	si
✓ ABS (si /no)	indistinto
✓ GPS (si /no)	indistinto

Atte.

Candelaria Martinez Villamil

Compras y Contrataciones

Gerencia de abastecimiento

Av. Ramos Mejia 1358, CABA